



FCCPV

GUÍA DE APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS NÚMERO 4410, TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA (ISRS 4410, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SECRETARÍA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
COMITÉ PERMANENTE DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
MAYO 2015**

Guía de aplicación NISR 4410

(ISRS 4410, por sus siglas en inglés)

TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ASPECTOS GENERALES

DEFINICIONES

SECCIÓN 1

Trabajos de preparación de estados financieros o compilación de otra información financiera para personas naturales, o personas jurídicas con obligación de llevar registros de contabilidad según lo establece el Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela.

SECCIÓN 2

Trabajos de preparación de estados financieros para personas naturales, o personas jurídicas, preparados con normas establecidas por organismos reguladores.

SECCIÓN 3

Trabajos de compilación de información financiera para personas naturales, grupos o comunidades sin obligación de llevar registros de contabilidad.

ANEXOS

Guía de aplicación NISR 4410

(ISRS 4410, por sus siglas en inglés)

TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA

INTRODUCCIÓN

- IN-1 Esta guía de aplicación, emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV), por medio del Comité Permanente de Normas y Procedimientos de Auditoría (CPNPA), tiene como finalidad orientar, a los contadores públicos venezolanos, en la aplicación de la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 Trabajos para Compilar Información Financiera (NISR-4410) emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés).
- IN-2 La aplicación de la “NISR-4410, Trabajos para Compilar Estados Financieros”, se encuentra incluida en el plan de adopción de estándares internacionales.
- IN-3 Con base en la decisión del Directorio Nacional Ampliado reunido en Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, el día 27 de julio de 2013 y de acuerdo a la ratificación incluida en la reimpresión de la resolución del directorio de la FCCPV número 15, del 13 de diciembre de 2013 sobre la entrada en vigencia de las normas internacionales de auditoría, revisión, atestiguamiento y servicios relacionados, así como también de las declaraciones internacionales de prácticas de auditoría y de las normas sobre el control de calidad, se estableció el 01 de enero de 2014 como fecha de inicio del período de transición para la aplicación de las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR), pudiéndose aplicar, de manera anticipada, a lo largo de dicho período de transición.
- IN-4 Quedaba también establecido, mediante la misma resolución del directorio número 15, que la publicación “SECP-1, Norma sobre preparación de Estados Financieros” quedaba vigente durante el período de transición, suponiendo su derogatoria al finalizar el mismo.

- IN-5 De igual manera, en la misma resolución del directorio número 15, se establecía la premisa que el período de transición finalizaría al terminar el programa de divulgación a los colegios federados, usuarios de la información financiera y entes reguladores y que la referida fecha final sería establecida, en su oportunidad, con la resolución correspondiente.
- IN-6 En Resolución el Directorio de la FCCPV número 25 emitida en fecha 05 de diciembre de 2014 y reimpressa el 02 de marzo de 2015, se establece el 01 de abril de 2015 como fecha de finalización del periodo de transición y como consecuencia de ello el uso obligatorio de la NISR 4410 para el desarrollo, por los contadores públicos en Venezuela, de los trabajos de compilación de información financiera.
- IN-7 Esta guía no tiene la intención de ser sustituto de la NISR 4410. El profesional debe utilizar esta guía haciendo uso de su juicio profesional y tomando en cuenta las circunstancias que rodean cada trabajo de compilación en particular.
- IN-8 Se asume que los profesionales tienen conocimiento de los Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Trabajos para Atestiguar y Servicios Relacionados.
- IN-9 La NISR 4410, anteriormente fue conocida como la NIA 930. El trabajo de compilación de información financiera estaba anteriormente regulado por la SECP-1 Norma sobre preparación de Estados Financieros.

ASPECTOS GENERALES

- AG-1 El propósito de esta Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del contador público cuando se lleva a cabo un trabajo para compilar información financiera y sobre la forma y contenido del informe que el contador emita en conexión con dicha compilación.
- AG-2 Esta norma trata sobre la compilación de información financiera. Sin embargo, debe aplicarse donde sea factible a trabajos para compilar información no financiera, cuando el contador público tenga adecuado conocimiento del asunto en cuestión.
- AG-3 El objetivo de un trabajo de compilación es que el contador use su habilidad contable, y no la de auditoría, para reunir, clasificar y resumir información financiera.
- AG-4 Un trabajo de compilación debería ordinariamente incluir la preparación de estados financieros (que pueden o no ser un conjunto completo de estados financieros) pero puede también incluir el reunir, clasificar y resumir otra información financiera.
- AG-5 En un trabajo de preparación o compilación, el contador público utiliza su habilidad contable para reunir, clasificar y resumir información financiera.
- AG-6 Todo trabajo dentro del alcance de la NISR 4410 se debe acompañar de un informe donde se indique básicamente lo siguiente:
- a) Que se ha realizado un trabajo de preparación de estados financieros o compilación de información financiera.
 - b) Que la preparación o compilación se limita a presentar información financiera en forma de estados financieros u otras formas de presentación.
 - c) Que la información preparada o compilada no ha sido auditada ni revisada y que por consiguiente, el contador público no emite **certeza** profesional sobre los estados financieros preparados o sobre la información financiera compilada, por lo tanto la información financiera preparada o compilada por el contador público debería contener una referencia tal como “NO Auditado”, “Preparado o compilado sin Auditoría, ni Revisión”, “Referirse al Informe de preparación” en cada página de los estados financieros o en la portada del conjunto completo de estados financieros, o “Referirse al informe de compilación” en cada página de la información financiera compilada o en la portada de la información financiera compilada.
 - d) Descripción del marco conceptual para informes financiero identificado.
 - e) Cualquier otro procedimiento que el contador público pudiera haber efectuado antes o durante el proceso de preparación o compilación no forma parte de su informe.
 - f) La fecha del informe deberá corresponder a la fecha en la cual el contador público terminó el trabajo de preparación o compilación.
- AG-7 Cuando el resultado del trabajo de preparación o compilación sea un conjunto completo de estados financieros, se recomienda utilizar como título del informe la expresión “INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS”.

- AG-8 Cuando el resultado del trabajo de preparación o compilación NO sea un conjunto completo de estados financieros, se recomienda utilizar como título del informe la expresión: “INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA”.
- AG-9 Un conjunto completo de estados financieros incluye: componentes y condiciones.
- AG-10 Los componentes que incluye un conjunto completo de estados financieros son:
- Un Estado de Situación Financiera
 - Un Estado del Resultado Integral o un Estado de Resultados
 - Un Estado de Cambios en el Patrimonio o un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
 - Un Estado de Flujos de Efectivo
 - Notas a los estados financieros
- AG-11 Las condiciones que incluyen un conjunto completo de estados financieros son:
- La presentación de estados financieros de forma comparativa.
 - La presentación de estados financieros de una entidad (INDIVIDUAL), de una combinación de entidades (COMBINADOS), de un grupo económico (CONSOLIDADOS); o de una entidad que pertenece a un grupo económico (SEPARADOS).
- AG-12 Si bien el trabajo de preparación o compilación de información financiera no comprende la aplicación de procedimientos de revisión, atestiguamiento o auditoría regulados por otras Normas Internacionales, el contador debe obtener un conocimiento general del negocio, de las operaciones de la entidad, así como los principios de contabilidad que le son aplicables y la forma y contenido que el modelo de contabilidad exige para la preparación y presentación de la información financiera a compilar.
- AG-13 El contador debe documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia de que el trabajo fue llevado a cabo de acuerdo con la NISR 4410 y con los términos del trabajo.
- AG-14 Debido a que los informes preparados con base en la NISR 4410, no incluyen opinión o conclusión sobre la información preparada o compilada NO se recomiendan para ser entregados en registros mercantiles u otros organismos o instituciones cuya necesidad de información implique la calificación de la entidad o un proceso de decisiones económicas. Sólo se recomienda su uso para fines internos o de propósito específico, es decir:
- a) Para
entregar a los administradores de la entidad, para uso interno,
 - b) Para
entregar al comisario de la entidad para su revisión, en cumplimiento con lo que se establece en los artículos 265, 287 y fundamentalmente 304 del Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y
 - c) Para
entregar a los auditores externos para que realicen trabajos de auditoría o aseguramiento.

DEFINICIONES

ENTIDAD	Se entiende por Entidad, cualquier unidad identificable, que realice actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, naturales y financieros, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los cuales fue creada y que emite estados financieros como su principal fuente de información acerca de la entidad. Incluye tanto a personas naturales, empresarios individuales, formas asociativas de hecho o de derecho, una parte o combinación de ellas <i>FUENTE: FCCPV.(2011:4). Boletín de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera Número 0 (BA VEN-NIF 0) Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (Versión 5).</i>
INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA	Información expresada en términos financieros en relación con una entidad en particular, derivada básicamente de los sistemas contables de la entidad, acerca de eventos económicos que ocurrieron en un periodo de tiempo pasado o en condiciones económicas o circunstancias relativas a una fecha específica pasada. <i>FUENTE: IFAC (2013:40). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, Edición 2013, Parte I. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Distrito Federal. México.</i>
INFORMACIÓN FINANCIERA	La información financiera se asocia a una expresión de transacciones económicas, debidamente sistematizadas por la contabilidad y comunicada conforme a las expresiones cuánticas (numéricas) que caracterizan la ciencia contable. En contraste, existe un cierto tipo de información que no se expresa en la contabilidad pero que se requiere para el debido control de las organizaciones y que se denomina información no financiera (asociada a situaciones o aspectos cualitativos y cuantitativos no sistematizados o comunicados en la contabilidad financiera). <i>FUENTE: Horgren et al (2007, pág. 381)</i>
INFORMACIÓN NO FINANCIERA	La información no financiera es aquella que no está reflejada en los estados financieros tradicionales (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados), pudiendo comprender: información revelada con carácter obligatorio (informe de auditoría; hechos relevantes) e información de carácter voluntario (comentario de directivos)". <i>FUENTE: definición del Financial Accounting Standard Board (FASB, 2001, p. 5): "el objetivo de cualquier medida no financiera, debería ser capturar los datos que informen sobre aquellos aspectos del negocio, que no estén reflejados en los estados financieros básicos..."</i> <i>FUENTE: (FASB, 2001, p. 56).</i>
OTRA	Comprende la información suministrada fuera de los estados financieros que

INFORMACIÓN FINANCIERA	ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. <i>FUENTE: IFRS Foundation (2014:A15) Prólogo a las NIIF, párrafo 7. Londres. Reino Unido.</i>
ESTADO FINANCIERO	Una presentación estructurada de la información financiera histórica, incluyendo las notas relativas, con el objetivo de presentar los recursos u obligaciones económicos de una entidad, a una fecha determinada o los cambios ocurridos durante un periodo de tiempo, de acuerdo con un marco de referencia de información financiera. Las notas relativas generalmente comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El término de "estados financieros" generalmente se refiere a un juego completo de estados financieros como lo determina los requerimientos del marco de información financiero aplicable, pero también puede referirse a un estado financiero individual. <i>FUENTE: IFAC (2013:34). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, Edición 2013, Parte I. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Distrito Federal. México.</i>
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	Son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, en la que las inversiones se contabilizan al costo o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. <i>FUENTE: IASB. (2014:A1021 844). Norma Internacional de Contabilidad 27, (NIC 27) Estados Financieros Separados, párrafo 4. Londres. Reino Unido.</i>
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	Son los estados financieros de un grupo en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si se tratase de una sola entidad económica. <i>FUENTE: IASB. (2014:A1021 844). Norma Internacional de Contabilidad 27, (NIC 27).Londres. Reino Unido.</i>
ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS	Son aquellos estados financieros que presentan la situación financiera, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de un conjunto de entidades afiliadas. <i>FUENTE: Modificado de CINIF. (2012:14). Proyecto para auscultación Norma de Información Financiera B 8, Estados Financieros consolidados o combinados. CINIF. Distrito Federal. México</i>
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS	Información comparativa donde las cifras y otras revelaciones del periodo anterior son incluidas para fines comparativos con los estados financieros del periodo actual. Si son auditados la opinión de auditoría se refiere a ellos. El nivel de información incluida en los estados financieros comparativos; debe ser comparable con los estados financieros del periodo actual. <i>FUENTE: IFAC (2013:34). Normas Internacionales de Auditoría y Control de</i>

	<i>Calidad, Edición 2013, Parte I. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Distrito Federal. México.</i>
TRABAJO DE COMPILACIÓN	Un trabajo en el cual, la experiencia contable a diferencia de la experiencia de auditoría, es utilizada para recabar, clasificar y resumir la información financiera. Debería ordinariamente incluir la preparación de estados financieros (que pueden o no ser un conjunto completo de estados financieros) pero puede también incluir el reunir, clasificar y resumir otra información financiera. <i>FUENTE: Modificado de IFAC (2010:454). Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Trabajos para Atestiguar y Servicios Relacionados, Edición 2010, Parte II". Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Distrito Federal. México.</i>
MARCO DE REFERENCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE	Marco de referencia de información financiera adoptado por la administración y, en su caso, por los encargados del gobierno corporativo, en la preparación de los estados financieros y que es aceptable, considerando la naturaleza de la entidad y el objetivo de los estados financieros, o que es el requerido por alguna ley o regulación. <i>FUENTE: Modificado de IFAC (2013:42). Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, Edición 2013, volumen I". Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Distrito Federal. México.</i>

Guía de aplicación

NISR 4410

(ISRS 4410, por sus siglas en inglés)

TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA

SECCIÓN 1

Trabajos de preparación de estados financieros o compilación de otra información financiera para personas naturales, o personas jurídicas con obligación de llevar registros de contabilidad según lo establece el Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela.

SECCION 1

Trabajos de preparación de estados financieros o compilación de otra información financiera para personas naturales, o personas jurídicas con obligación de llevar registros de contabilidad según lo establece el Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela.

- S1-1 En Venezuela, el marco conceptual para informes financieros identificado que se aplica en los trabajos de preparación de estados financieros o compilación de otra información financiera de propósitos generales, para las personas descritas en esta sección, son los Principios de Contabilidad de Aceptación General en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).
- S1-2 En esta sección, se realizan recomendaciones para la aplicación de la NISR 4410 en los trabajos de preparación de estados financieros o compilación de otra información financiera para personas naturales, o personas jurídicas, obligadas a llevar registros de contabilidad según lo establece el Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela.

PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- S1-3 Para la preparación de estados financieros de las personas identificadas en esta sección, el contador público obtiene información de los registros de los libros legales y constata su autenticidad con la información contenida en los sistemas de contabilidad y otras fuentes, en función del conocimiento de la entidad, de las averiguaciones con el personal y si es el caso, de los informes anteriores de preparación, revisión, auditoría o de otros elementos que estén a su alcance.
- S1-4 No se requiere que el contador público evalúe la contabilidad e integridad de la información proporcionada y el control interno o que realice algún tipo de verificación; sin embargo, si se da cuenta que la información suministrada es incorrecta, incompleta o de modo alguno no es satisfactoria, debe considerar la realización de trabajos de verificación según las circunstancias o el requerimiento de información adicional.
- S1-5 El alcance del trabajo de preparación debe estar claramente expresado en la carta compromiso y puede o no ser un conjunto completo de estados financieros.
- S1-6 El contador público emite un informe que cubre el período sobre el que se informa y el o los períodos comparativos, siempre y cuando hayan sido preparados por él de acuerdo con la NISR 4410.
- S1-7 Los estados financieros de períodos anteriores que no hayan sido preparados por un contador público, no se presentan conjuntamente con los correspondientes a los del período preparado de acuerdo con la NISR 4410, a menos que sean nuevamente preparados por un contador público.

- S1-8 Cuando los estados financieros de períodos anteriores que se presenten han sido preparados por otros contadores públicos y no se incluyen sus respectivos informes, el contador público sucesor que preparó los estados financieros correspondientes al período corriente, hace referencia en un párrafo adicional de su informe a los informes de sus predecesores y menciona expresamente los siguientes aspectos:
- a) Que los estados financieros anteriores fueron preparados por otros contadores.
 - b) Las fechas de los informes de preparación anteriores.
 - c) Una descripción de cualquier párrafo adicional por desviación de los VEN NIF, emitido por los contadores públicos predecesores y de cualquier párrafo que destaque algún hecho relativo a los estados financieros por ellos preparados. En caso contrario indica que sus informes no manifiestan ninguna revelación inadecuada.
- S1-9 Cuando el contador público haya preparado los estados financieros con otra información financiera para propósito de análisis adicional, debe incluir en su informe una leyenda que exprese:
- “La información financiera incluida en las notas 1 al X, se presenta para propósitos de análisis adicional y no es parte requerida por los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados en los estados financieros preparados”
- De igual manera, modifica la indicación de la NO realización de auditoría o revisión, de la siguiente manera:
- “No hemos auditado ni revisado estos estados financieros, ni sobre la otra información financiera anexa y consecuentemente, no expresamos certeza sobre la misma”.
- S1-10 Cuando se preparen estados financieros con propósitos generales, en Venezuela los principios de contabilidad VEN-NIF requieren que el conjunto completo de estados financieros de las personas descritas en esta sección, se presenten con cifras comparativas mínimo con las del ejercicio inmediato anterior y expresados en términos de poder adquisitivo de la misma fecha.

El informe de preparación de estados financieros se realiza con base en la siguiente estructura:

PRIMERA PARTE	
a)	El título: “INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS”
b)	El destinatario: La persona o entidad que recibe el informe
SEGUNDA PARTE	
c)	Primer párrafo en el cual se identifica a la entidad, se indica que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con la NISR 4410 y se declara que la responsabilidad de la información suministrada es de la administración o persona.
d)	Segundo párrafo donde se expresa que el trabajo realizado NO es una auditoría ni una revisión y que por ese motivo NO se expresa certeza al respecto.
e)	Tercer párrafo donde se indique que los VEN-NIF son el marco conceptual de informes financieros identificado.
f)	Párrafos adicionales donde se expresan otras consideraciones de importancia como por ejemplo: otra información financiera, desviaciones de lo establecido en el marco conceptual de informes financieros identificado, la NO independencia del contador público con los estados financieros preparados y otros aspectos.
TERCERA PARTE	
f)	La rúbrica, el nombre del contador público y su número de contador público colegiado (CPC). Si se trata de una firma de contadores públicos se incluye su razón social.
g)	La fecha del informe la cual se coloca en la parte inferior.

COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

- S1-11 Para la compilación de otra información financiera de las personas identificadas en esta sección, el contador público obtiene información de las fuentes descritas en el párrafo S1-3 y adicionalmente utiliza otras fuentes de información escritas o distintas o averiguaciones y/o entrevistas con el personal, así como las otras fuentes que considere necesarias para apreciar la autenticidad de las cifras a compilar.
- S1-12 El informe de compilación de información financiera se realiza con base en la siguiente estructura:

PRIMERA PARTE	
a)	El título: “INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA”
b)	El destinatario: La persona o entidad que recibe el informe
SEGUNDA PARTE	
c)	Primer párrafo en el cual se identifica a la entidad, se indica que la información financiera fue compilada de acuerdo con la NISR 4410 y se declara que la responsabilidad de la información suministrada es de la administración o persona.
d)	Segundo párrafo donde se expresa que el trabajo realizado NO es una auditoría ni una revisión y que por ese motivo NO se expresa certeza al respecto.
e)	Párrafos adicionales donde se expresan otras consideraciones de importancia como por ejemplo: información comparativa de años anteriores, otra información financiera, desviaciones de lo establecido en el marco conceptual de informes financieros identificado, la NO independencia del contador público con la información financiera compilada y otros aspectos.
TERCERA PARTE	
f)	La rúbrica, el nombre del contador público y su número de contador público colegiado (CPC). Si se trata de una firma de contadores públicos se incluye su razón social.
g)	La fecha del informe la cual se coloca en la parte inferior.

- S1-13 La presentación de información financiera compilada no está sujeta a las reglas de presentación de estados financieros completos, por lo que toma diversas formas.
- S1-14 Son ejemplos de compilación de información financiera:
- a) La preparación de un solo estado financiero, en lugar de un juego completo.

- b) La preparación de estados financieros que no son comparativos.
- c) Detalles de partidas o cuentas específicas.
- d) Un balance de comprobación.
- e) Otra información financiera preparada con base en los registros contables y cuya presentación NO es un conjunto completo de estados financieros, tal y como lo prescriben los VEN NIF.
- f) Otra información financiera preparada con base en otras fuentes distintas de los registros contables.

Guía de aplicación NISR 4410

(ISRS 4410, por sus siglas en inglés)

TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA

SECCIÓN 2

Trabajos de preparación de estados financieros para personas naturales, o personas jurídicas, preparados con normas establecidas por organismos reguladores.

SECCION 2

Trabajos de preparación de estados financieros para personas naturales, o personas jurídicas, preparados con normas establecidas por organismos reguladores.

- S2-1 El marco conceptual para informes financieros identificado que se aplica en los trabajos de preparación de estados financieros para las personas descritas en esta sección son el establecido por el ente regulador.
- S2-2 En esta sección, se realizan recomendaciones para la aplicación de la NISR 4410 en los trabajos de preparación de estados financieros para personas naturales, o personas jurídicas, preparados con normas establecidas por organismos reguladores.
- S2-3 Para la preparación de estados financieros de las personas identificadas en esta sección, el contador público deberá obtener información de los registros de contabilidad y los libros legales y apreciar su autenticidad, en función del conocimiento de la entidad, de las averiguaciones con el personal y si es el caso, de los informes anteriores de preparación, revisión, auditoría o de otros elementos que estén a su alcance.
- S2-4 La estructura del informe de preparación de estados financieros se realiza con base en la siguiente estructura:

PRIMERA PARTE	
a)	El título: “INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS”
b)	El destinatario: La persona o entidad que recibe el informe
SEGUNDA PARTE	
c)	Primer párrafo en el cual se identifica a la entidad, se indica que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con la NISR 4410 y se declara que la responsabilidad de la información suministrada es de la administración o persona.
d)	Segundo párrafo donde se expresa que el trabajo realizado NO es una auditoría ni una revisión y que por ese motivo NO se expresa certeza.
e)	Tercer párrafo donde se indique el marco de información financiera con fines específicos, establecido por el ente regulador.
f)	Párrafos adicionales donde se expresen otras consideraciones de importancia como por ejemplo: información comparativa de años anteriores, otra información financiera, desviaciones de lo establecido en el marco de información financiera con fines específicos, la NO independencia del contador público con los estados financieros preparados cuando sea aplicable y otros aspectos.
TERCERA PARTE	
g)	La rúbrica, el nombre del contador público y su número de contador público colegiado (CPC). Si se trata de una firma de contadores públicos se incluye su razón social.
h)	La fecha del informe la cual se coloca en la parte inferior.

Guía de aplicación NISR 4410

(ISRS 4410, por sus siglas en inglés)

TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA

SECCIÓN 3

**Trabajos de compilación de
información financiera para personas
naturales, grupos o comunidades SIN
obligación de llevar registros de
contabilidad.**

SECCION 3

Trabajos de compilación de información financiera para personas naturales, grupos o comunidades SIN obligación de llevar registros de contabilidad.

- S3-1 En esta sección, se realizan recomendaciones para la aplicación de la NISR 4410 en los trabajos de compilación de información financiera para personas naturales, grupos o comunidades NO obligadas a llevar registros de contabilidad.
- S3-2 Para la compilación de información financiera de las personas identificadas en esta sección, el contador público deberá obtener información de los registros y documentos llevados por las personas y apreciar su autenticidad, en función del conocimiento de la entidad, de las averiguaciones con el personal y si es el caso, de los informes anteriores de compilación o de otros elementos que estén a su alcance.
- S3-3 La estructura del informe de compilación de información financiera se realiza con base en la siguiente estructura:

PRIMERA PARTE	
a)	El título: “INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA”
b)	El destinatario: La persona o entidad que recibe el informe
SEGUNDA PARTE	
c)	Primer párrafo en el cual se identifica a la entidad, se indica que la información financiera fue compilada de acuerdo con la NISR 4410 y se declara que la responsabilidad de la información suministrada es de la administración o persona.
d)	Segundo párrafo donde se expresa que el trabajo realizado NO es una auditoría ni una revisión y que por ese motivo NO se expresa certeza.
e)	Tercer párrafo donde se indique que la persona no lleva registros de contabilidad y se señale la NO aplicación de algún marco de referencia para informes financieros identificado.
f)	Párrafos adicionales donde se expresen otras consideraciones de importancia como por ejemplo: información comparativa de años anteriores, otra información financiera, la NO independencia del contador público con la información financiera compilada si es el caso y otros aspectos.
TERCERA PARTE	
g)	La rúbrica, el nombre del contador público y su número de contador público colegiado (CPC). Si se trata de una firma de contadores públicos se incluye su razón social.
h)	La fecha del informe la cual se coloca en la parte inferior.

- S3-5 Al no existir un marco conceptual de informes financieros identificado, no existen un conjunto de revelaciones requeridas, por tal motivo el contador público debe asegurarse de incorporar en notas que revelen las fuentes, métodos de medición, procesos o procedimientos utilizados para determinar los valores que se muestran en el cuerpo principal de la información financiera compilada.

Guía de aplicación NISR 4410

(ISRS 4410, por sus siglas en inglés)

TRABAJOS PARA COMPILAR INFORMACIÓN FINANCIERA

ANEXOS

Anexo 1 Ejemplo de una carta compromiso para un trabajo de preparación de estados financieros.

Anexo 2 Ejemplos de informes de preparación y compilación.

Ejemplo 1: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros.

Ejemplo 2: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros con un párrafo adicional que llama la atención sobre una desviación respecto del marco conceptual para información financiera identificada. (Arrendamientos financieros NO capitalizados).

Ejemplo 3: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros para una persona natural COMERCIANTE obligada a llevar registros de contabilidad según lo establece el Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela.

Ejemplo 4: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros con un párrafo adicional que llama la atención sobre una desviación respecto del marco conceptual para informes financieros identificado (Sin actualización por inflación).

Ejemplo 5: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros con un párrafo adicional que llama la atención sobre una desviación respecto del marco conceptual para informes financieros identificado. (Impuestos diferidos NO registrados).

Ejemplo 6: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros cuando los estados financieros del año anterior han sido preparados por otro contador público.

Ejemplo 7: Informe sobre un trabajo de preparación de estados de financieros cuando el contador público NO es independiente.

Ejemplo 8: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros cuando se omiten revelaciones requeridas por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).

Ejemplo 9: Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros preparados de conformidad con normas establecidas por organismos reguladores.

Ejemplo 10: Informe sobre un trabajo de compilación de información financiera para una persona natural, grupo o comunidad NO obligada a llevar registros de contabilidad.

Ejemplo 11: Informe sobre un trabajo de compilación de información financiera para una persona jurídica en formación.

Ejemplo 12: Informe sobre un trabajo de preparación del estado de situación financiera para una empresa recién constituida.

Anexo 1

EJEMPLO DE UNA CARTA COMPROMISO PARA UN TRABAJO DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La siguiente carta es para uso como guía conjuntamente con las consideraciones explicadas en el párrafo 7 y 8 de la NISR 4410 y necesitará ser modificada de acuerdo con requerimientos y circunstancias individuales. Este ejemplo es para la preparación de estados financieros.

(Fecha)

Al Consejo de Directores o a los representantes apropiados de la alta administración
De la empresa ABC

Esta carta confirma nuestro entendimiento de los términos de nuestro trabajo y la naturaleza y limitaciones de los servicios que proporcionaremos.

Ustedes han solicitado que desempeñemos los siguientes servicios:

Sobre la base de la información que ustedes proporcionen, prepararemos, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410, aplicables a los trabajos de compilación y preparación, el estado de situación financiera de la compañía ABC al 31 de diciembre de 20X1 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con (señalar el marco de referencia) No llevaremos a cabo procedimientos de un trabajo de auditoría o de revisión en relación a dichos estados financieros. Consecuentemente, no se expresará **certeza** sobre los estados financieros. Nuestro informe sobre los estados financieros de la empresa ABC sería como sigue:

(Ver anexo 2, Ejemplo 1)

La administración es responsable tanto de la exactitud como de la integridad de la información suministrada a nosotros y es responsable con los usuarios por la información financiera preparada por nosotros. Esto incluye el mantenimiento de registros contables adecuados y de controles internos y la selección y aplicación de políticas contables apropiadas. No se puede depender de nuestro trabajo para revelar si existen fraudes o errores, o actos ilegales. Sin embargo, les informaremos de cualesquier asunto de tal tipo que surja a nuestra atención.

La información será preparada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF). Cualquier desviación conocida respecto de este marco conceptual será revelada dentro de los estados financieros y cuando se considere necesario se hará mención de ellas en nuestro informe de preparación.

Entendemos que el uso y distribución que se piensa dar a la información que hemos preparado es [especificar] y si esto cambiara en una forma importante, ustedes nos informarán.

Esperamos la completa cooperación de su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualesquier registros, documentación y otra información solicitada en conexión con nuestra preparación.

Nuestros honorarios, serán facturados al avance del trabajo, y se basan en el tiempo requerido por el personal asignado al trabajo más gastos directos. Las tarifas individuales por hora varían de acuerdo al grado de responsabilidad, la experiencia y habilidades requeridas.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, corrija, o sustituya.

Favor de firmar y devolver la copia anexa de esta carta para indicar que confirma con su entendimiento de los acuerdos para nuestro trabajo de preparación de sus estados financieros.

Razón Social de la Firma

Firma autógrafa
Nombre del profesional

Acuse de recibo a nombre de la empresa

(Firma)
Nombre y Cargo
Fecha

Anexo 2

EJEMPLOS

A continuación se exponen una serie de ejemplos de la aplicación de la NISR 4410 en los trabajos de preparación de estados financieros o compilación de otra información financiera. Para cada ejemplo o grupo de ejemplos se ha partido de unos supuestos o premisas que permitan captar las situaciones en las cuales se puede aplicar el ejemplo o grupo de ejemplos y de los usos recomendados de los informes que acompañan a los estados preparados o información financiera compilada.

SUPUESTOS Y USOS RECOMENDADOS PARA LOS EJEMPLO 1 AL 8

SUPUESTOS:

El contador prepara un juego completo de estados financieros comparativo con el año anterior y lo acompaña con sus respectivas notas a los estados financieros.

USO RECOMENDADO:

- a) Para
entregar a los administradores de la entidad, para uso interno;
- b) Para
entregar al comisario de la entidad para su revisión, en cumplimiento con lo que se establece en los artículos 265, 287 y fundamentalmente 304 del Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y
- c) Para
entregar a los auditores externos para que realicen trabajos de auditoría, revisión o aseguramiento (atestiguamiento).

NOTA:

1. Este
informe NO se recomienda para ser consignado ante ningún ente regulador u organismo debido a que no se ha realizado ningún tipo de trabajo de auditoría, revisión o aseguramiento y por lo tanto no se ha emitido certeza sobre su contenido.
2. Los
informes que se recomiendan para ser consignados ante los entes reguladores u organismos son los establecidos en las normas internacionales de auditoria (serie 700-799), en las normas internacionales de trabajos de revisión (NITR) o en las normas internacionales de trabajos atestiguamientos (NITA), según la actividad profesional que se realice.

EJEMPLO 1:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), *Trabajos para compilar información financiera*, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos certeza sobre los mismos.

El marco conceptual, que sirvió de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 2:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros con un párrafo adicional que llama la atención sobre una desviación respecto del marco conceptual para información financiera identificada (arrendamientos financieros NO capitalizados).

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), *Trabajos para compilar información financiera*, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos certeza sobre los mismos.

El marco conceptual, que sirvió, de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Llamamos la atención a la Nota X de los estados financieros porque la administración ha elegido no capitalizar los arrendamientos financieros recibidos sobre las propiedades, planta y equipos lo cual constituye una desviación respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 3:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros para una persona natural COMERCIANTE obligada a llevar registros de contabilidad según lo establece el Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela.

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), *Trabajos para compilar información financiera*, los estados de situación financiera del fondo de comercio denominado [Incluir la denominación del fondo de comercio] al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El [Incluir identificación de la persona natural comerciante] es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos certeza sobre los mismos.

El marco conceptual, que sirvió de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 4:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros con un párrafo adicional que llama la atención sobre una desviación respecto del marco conceptual para información financiera identificada (Sin actualización por inflación)

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos sobre los mismos.

El marco conceptual, que sirvió de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF), requieren la presentación de los estados financieros en cifras actualizadas por efecto de la inflación por lo tanto, la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos, no está de acuerdo con los VEN NIF.

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 5:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros con un párrafo adicional que llama la atención sobre una desviación respecto del marco conceptual para información financiera identificada. (Impuestos diferidos NO registrados)

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos certeza sobre los mismos.

El marco conceptual, que sirvió de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Tal como lo indica la nota X, la entidad no registró el impuesto diferido, lo cual constituye una desviación respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 6:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros cuando los estados financieros del año anterior han sido preparados por otro contador público.

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos certeza sobre los mismos.

El marco conceptual, que sirvió de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 20X0 fueron preparados por otro contador público, en cuyo informe de fecha [Día] de [Mes] de [Año] no manifiesta ninguna revelación sobre desviaciones a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 7:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros cuando el contador público NO es independiente.

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos certeza sobre los mismos.

El marco conceptual, que sirvió de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

No soy independiente respecto a la empresa ABC.

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

Ejemplo 8:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros cuando se omiten revelaciones requeridas por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF).

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), Trabajos para compilar información financiera, los estados de situación financiera de la empresa ABC al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años entonces terminados así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos certeza sobre los mismos.

El marco conceptual, que sirvió de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

La Gerencia de la entidad ha decidido omitir substancialmente las revelaciones requeridas por los Principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN-NIF), lo cual constituye una desviación respecto a dichos principios.

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

SUPUESTOS Y USOS RECOMENDADOS PARA EL EJEMPLO 9

SUPUESTOS: El contador prepara un juego completo de estados financieros comparativo con el año anterior y lo acompaña con sus respectivas notas a los estados financieros, pero el marco conceptual para informes financieros identificado es el establecido por entes reguladores

USO RECOMENDADO: a) para entregar a los administradores de la entidad, para uso interno, b) para entregar al comisario de la entidad para su revisión, en cumplimiento con lo que se establece en los artículos 265, 287 y fundamentalmente 304 del código de comercio de la República Bolivariana de Venezuela y c) para entregar a los auditores externos para que realicen trabajos de auditoría, revisión o aseguramiento.

NOTA:

1.- Este informe NO se recomienda para ser consignado ante ningún ente regulador u organismo debido a que no se ha realizado ningún tipo de trabajo de auditoría, revisión o aseguramiento y por lo tanto no se ha emitido certeza sobre su contenido.

2.- Los informes que se recomienda para ser consignados ante los entes reguladores u organismos son los establecidos en las normas internacionales de auditoría (serie 700-799), en las normas internacionales de trabajos de revisión (NITR) o en las normas internacionales de trabajos atestiguamientos (NITA), según la actividad profesional que se realice.

Ejemplo 9:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros preparados de conformidad con normas establecidas por organismos reguladores.

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), *Trabajos para compilar información financiera*, [Identificación de los estados financieros preparados] de [Identificación de la persona natural o jurídica], al [Fecha de preparación de los estados financieros]. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expresamos certeza sobre los mismos.

El marco conceptual, que sirvió de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron las normas establecidas por [Identificación del organismo regulador o el marco conceptual de informes financieros identificado], las cuales difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

SUPUESTOS Y USOS RECOMENDADOS PARA EL EJEMPLO 10

SUPUESTOS: El contador prepara un juego completo de estados financieros o un juego incompleto de estados financiero o un solo estado financiero; de manera comparativa o no comparativa con el año anterior; lo acompaña con sus respectivas notas explicativas o no lo acompaña de notas; o compila cualquiera otra información financiera presentada con formas distintas a la de los estados financieros.

USO RECOMENDADO: a) para entregar a la persona natural o a los administradores del grupo o comunidad, para uso interno, y b) para entregar a los auditores externos para que realicen trabajos de auditoría, revisión o aseguramiento.

NOTA:

1.- Este informe NO se recomienda para ser consignado ante ningún ente regulador u organismo debido a que no se ha realizado ningún tipo de trabajo de auditoría, revisión o aseguramiento y por lo tanto no se ha emitido certeza sobre su contenido.

2.- Los informes que se recomienda para ser consignados ante los entes reguladores u organismos son los establecidos en las normas internacionales de auditoría (serie 700-799), en las normas internacionales de trabajos de revisión (NITR) o en las normas internacionales de trabajos atestiguamientos (NITA), según la actividad profesional que se realice.

Ejemplo 10:

Informe sobre un trabajo de compilación de información financiera compilada para una persona natural, grupo o comunidad NO obligada a llevar registros de contabilidad.

INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por *[Identificación de la persona, grupo o comunidad]*, hemos compilado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), *Trabajos para compilar información financiera*, el (la) *[Identificar la información compilada y otra información explicativa]* de *[Identificación de la persona, grupo o comunidad]*, al [día] de [mes] de [año]. *[Identificación de la persona, grupo o comunidad]*, es responsable por esta información financiera compilada.

No hemos auditado ni revisado esta información financiera compilada y consecuentemente, no expresamos **certeza** sobre la misma.

Tratándose de personas naturales *[o persona NO obligada por ejemplo los no comerciantes]*, es práctica común que no se lleven registros de contabilidad que aseguren la inclusión de todos los activos y pasivos, así mismo, las bases de medición utilizadas, en muchos casos son distintas al costo de adquisición.

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafo

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

SUPUESTOS Y USOS RECOMENDADOS PARA EL EJEMPLO 11

SUPUESTOS: El contador es contratado para que prepare la lista de bienes aportadas por los accionistas en una empresa en formación:

- | | |
|--|-------|
| i. | La |
| entidad no tiene aún personalidad jurídica. | |
| ii. | El |
| trabajo no se basa en registros contables, debido a que aún no se ha dado apertura a los libros de contabilidad. | |
| iii. | La |
| base del trabajo son los valores a presentar ante la Asamblea General convocada según el artículo 253 del Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela. | |
| iv. | El |
| trabajo consiste en listar los valores de los recursos que van a aportar los accionistas como capital social de la entidad, es decir NO es un estado financiero. | |
| v. | Const |
| ituirá un anexo al acta constitutiva, debido a que esta relación es parte del contenido de dicha acta. | |

USO RECOMENDADO: a) para entregar a los promotores de la entidad, para uso interno, b) para entregar a los auditores externos para que realicen trabajos de auditoría, revisión o aseguramiento.

NOTA:

1.- Este informe NO se recomienda para ser consignado ante el registrador mercantil debido a que no se ha realizado ningún tipo de trabajo de auditoría, revisión o aseguramiento y por lo tanto no se ha emitido certeza sobre su contenido.

2.- Los informes que se recomienda para ser consignados ante los entes reguladores u organismos son los establecidos en las normas internacionales de auditoria (serie 700-799), en las normas internacionales de trabajos de revisión (NITR) o en las normas internacionales de trabajos de aseguramiento (NITA), según la actuación profesional que se realice.

3.- En el ejemplo 11 se ha incluido una segunda página para ilustrar lo que pudiera considerarse una lista de bienes aportados por los accionistas, pero hay que dejar claro que, siendo un informe de preparación también incluye notas sobre esta información financiera.

Ejemplo 11:

Informe sobre un trabajo de compilación de información financiera para una persona jurídica en formación.

INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A los administradores de la empresa en formación, EJEMPLO, C.A.

Sobre la base de la información proporcionada por los administradores de la empresa en formación EJEMPLO, C.A., he (hemos) compilado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), “Trabajos para compilar información financiera”, el inventario de bienes muebles e inmuebles, al [\[indicar fecha de la preparación del inventario\]](#), aportado por los accionistas, como parte del capital social [o como capital social] de la empresa en formación EJEMPLO, C.A., que se acompaña. No he (hemos) auditado ni revisado esta información financiera y consecuentemente, no expresamos certeza sobre la misma.

El marco conceptual, que sirvió de base para la compilación del inventario de bienes que se anexa, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

USUARIOS PREVISTOS Y USOS ESPECÍFICOS

Este informe se prepara para que el auditor independiente de la entidad realice su trabajo de atestiguamiento y emita su opinión profesional sobre la existencia y propiedad de los bienes muebles e inmuebles incluidos en el inventario adjunto.

Ciudad y Fecha

Nombre y Firma
del Contador Público
CPC

SEGUNDA PÁGINA
INVENTARIO DE BIENES

Empresa en Formación EJEMPLO, C.A

**INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
APORTADO POR LOS ACCIONISTAS COMO PARTE DEL CAPITAL SOCIAL
Al [Incluir la fecha de preparación del inventario]
(Expresado en bolívares)**

Descripción	NOTAS	Monto en Bs
BIENES INMUEBLES:		
Terrenos	2	50.000,00
Edificios	3	35.000,00
Total Bienes Inmuebles		85.000,00
BIENES MUEBLES:		
Maquinara y Equipos Industriales	4	15.000,00
Equipos de Transporte	5	30.000,00
Mobiliario y Equipos de Oficina	6	15.000,00
Total Bienes muebles		60.000,00
TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES		145.000,00

(Las notas anexas son parte integral del inventario de bienes muebles e inmuebles aportado por los accionistas de la empresa en formación EJEMPLO, C.A, como parte del capital social)

OTRAS PÁGINAS
NOTAS AL INVENTARIO DE BIENES

Empresa en Formación EJEMPLO, C.A

**NOTAS AL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
APORTADO POR LOS ACCIONISTAS COMO PARTE DEL CAPITAL SOCIAL
Al [Incluir la fecha de preparación del inventario]
(Expresado bolívares)**

Los accionistas de la empresa en formación EJEMPLO, C.A. han pagado parte del capital social suscrito para la constitución de la misma, mediante el aporte de los bienes incluidos en el Inventario de bienes muebles e inmuebles presentado. La información sobre ubicación, identificación y bases de medición, preparación y presentación se describen en las notas que se presentan a continuación.

NOTA 1: BASES DE MEDICIÓN, PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los valores de los bienes incluidos en el inventario fueron aprobados por los accionistas en la asamblea general para la constitución de la empresa EJEMPLO, C.A. y para la preparación y presentación de estos valores se tomaron en cuenta los criterios de reconocimiento descritos en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN NIF).

NOTA 2: TERRENOS

Terreno identificado como parcela ____ de la Zona Industrial, en la ciudad _____ del Estado _____, con una superficie total de 120 metros cuadrados, propiedad del Accionista Pedro Pérez, portador de la cédula de identidad N° _____, según consta en documento de propiedad (incluir datos de registro).	20.000,00
Terreno ubicado en la avenida _____ entre calle ____y ____ en la ciudad _____ del Estado _____, con una superficie total de 150 metros cuadrados. Propiedad del Accionista José Finol, portador de la cédula de identidad N° _____, según consta en documento de propiedad (incluir datos de registro).	30.000,00
TOTAL TERRENOS	50.000,00

OTRAS PÁGINAS

NOTAS AL INVENTARIO DE BIENES

NOTA 3: EDIFICIOS

Edificio de una sola planta construido en el terreno identificado como parcela ____ de la Zona Industrial, en la ciudad _____ del Estado _____, con una superficie total de construcción de 95 metros cuadrados, propiedad del Accionista Pedro Pérez, portador de la cédula de identidad N° _____, según consta en documento de propiedad (incluir datos de registro). 35.000,00

TOTAL EDIFICIOS	35.000,00
------------------------	------------------

NOTA 4: MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES

Envasadora Marca ARWO, Serial 2525-5656, propiedad del Accionista José Finol, portador de la cédula de identidad N° _____, según consta en la factura 234345 de la empresa Maquinarias Internacionales, S.A. 15.000,00

TOTAL MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	15.000,00
---	------------------

NOTA 5: EQUIPOS DE TRANSPORTE

Vehículo Camioneta Ford 2000, Año 2012, Color gris, Serial del motor N° 125874586, Placa: TT-454677, propiedad de la Accionista Juana López, portadora de la cédula de identidad N° _____, según consta en el título de propiedad (Incluir datos del título). 15.000,00

Vehículo Camioneta Chevrolet 2000, Año 2012, Color Rojo Serial del Motor N° 232687458 Placa: VE-1414 propiedad del Accionista Juana López, portadora de la cédula de identidad N° _____, según consta en el título de propiedad (incluir datos del título). 15.000,00

TOTAL EQUIPOS DE TRANSPORTE	30.000,00
------------------------------------	------------------

PÁGINAS

NOTAS AL INVENTARIO DE BIENES

NOTA 6: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

03	Sillas Ejecutivas	Mod:TRJMN	Factura 1234556	300,00
06	Sillas Visitantes	Mod: HHGGFF	Factura 1234556	300,00
03	Escritorios Ejecutivos	Mod: YTGFD	Factura 9876543	750,00
01	Mueble de recepción	Mod: TKSJH	Factura 9876543	150,00
01	Central Telefónica	Serial: 1413232	Factura 7474747	150,00
04	Computadores	WINSYS		
		Serial: 121256	Factura 9238290	3.000,00
		Serial: 69874	Factura 9238290	3.000,00
		Serial: 255896	Factura 9238290	3.000,00
		Serial: 255587	Factura 9238290	4.350,00

El mobiliario y equipo es todo propiedad del accionista Rafael Romero, cédula de identidad N° _____, según consta en facturas y otros documentos de propiedad.

TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPOS	15.000,00
-----------------------------------	------------------

TOTAL INVENTARIO MUEBLES E INMUEBLES	145.000,00
---	-------------------

El inventario arriba mencionado constituye el aporte de los socios de la empresa en formación EJEMPLO, C.A., distribuidos de la siguiente forma:

Accionista	Bs
Pedro Perez	55.000,00
José Finol	45.000,00
Juana López	30.000,00
Rafel Romero	15.000,00
Total	145.000,00

SUPUESTOS Y USOS RECOMENDADOS PARA EL EJEMPLO 12

SUPUESTOS: El contador es contratado para preparar un estado de situación financiera de apertura de una empresa luego del otorgamiento del documento constitutivo por parte del registrador mercantil:

- | | | |
|------|---|----|
| i. | entidad tiene personalidad jurídica, | La |
| ii. | trabajo se basa en registros contables, debido a que ya se ha dado apertura a los libros de contabilidad y se ha registrado el asiento de apertura. | El |
| iii. | trabajo consiste en presentar en forma de estados financieros la información contenida en el asiento de apertura. | El |

USO RECOMENDADO: a) para entregar a los administradores de la entidad, para uso interno, b) para entregar a los auditores externos para que realicen trabajos de auditoría, revisión o aseguramiento.

NOTA:

1.- Este informe NO se recomienda para ser consignado ante el registrador mercantil o ante ninguna institución u organismo público o privado, debido a que no se ha realizado ningún tipo de trabajo de auditoría, revisión o aseguramiento y por lo tanto no se ha emitido certeza sobre su contenido.

2.- Los informes que se recomienda para ser consignados ante los entes reguladores u organismos son los establecidos en las normas internacionales de auditoría (serie 700-799), en las normas internacionales de trabajos de revisión (NITR) o en las normas internacionales de trabajos de aseguramiento (NITA), según la actuación profesional que se realice.

3.- En el ejemplo 12 se ha incluido una segunda página para ilustrar este estado de situación financiera, pero hay que dejar claro que, siendo un informe de preparación incluye notas sobre este estado financiero las cuales atenderán a los requerimientos de información a revelar que establezca el marco conceptual para información financiera identificada.

Ejemplo 12:

Informe sobre un trabajo de preparación de estados financieros para una empresa recién constituida.

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores: [Escribir el nombre de la persona o entidad a la cual se le entrega el informe]

Sobre la base de la información proporcionada por la administración hemos preparado, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), *Trabajos para compilar información financiera*, el estado de situación financiera de constitución de la empresa EJEMPLO, C.A. al 25 de octubre de 2010. La administración es responsable por estos estados financieros.

No hemos auditado ni revisado este estado financiero y consecuentemente, no expresamos certeza sobre el mismo.

El marco conceptual, que sirvió de base para la preparación de este estado financiero que se anexa, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Razón Social de la Firma

Firma Autógrafa

Nombre del Contador Público

Número del CPC

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

EMPRESA EJEMPLO, C.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 25 de octubre de 2010

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo:	Nota 3	<u>40.000,00</u>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			40.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	Nota 4	<u>60.000,00</u>	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			<u>60.000,00</u>
TOTAL ACTIVO			100.000,00
			=====
PASIVO Y PATRIMONIO			
TOTAL PASIVO			0,00
PATRIMONIO			
Capital Social	Nota 5	<u>100.000,00</u>	<u>100.000,00</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			100.000,00
			=====